



Gobierno Regional de
Administración y Finanzas



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 1089 -2019-GRJ/ORAF

Huancayo, 09 ABR. 2019

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:

VISTO.-

El expediente de registro N° 2165866 de fecha 20 de marzo del 2019, mediante el cual doña **ROSA MARTHA PACHECO REZA**, servidora contratada repuesta por Orden Judicial, presenta su **RENUNCIA**, voluntaria al cargo de Técnico Administrativo I comprendido dentro del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Sentencia de Vista N° 510-2015(Resolución N° 11) de fecha 05 de mayo del 2015, el Poder Judicial Declaro Fundada la demanda de doña **ROSA MARTHA PACHECO REZA**, disponiendo que el Gobierno Regional Junín proceda a la Reincorporación de la demandante en el cargo que venía ocupando a un cargo de similar nivel y registrar en las planillas de servidores públicos contratados, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, así como su inclusión en al Cuadro para Asignación de Personal –CAP y Presupuesto Analítico de Personal-PAP;

Que, de acuerdo al Informe Escalafonario N° 006-2019-GRJ-ORAF-ORH-CEP de fecha 28 de marzo del 2019, doña **ROSA MARTHA PACHECO REZA**, fue reincorporada por Orden Judicial a partir del 01 de julio del 2016, y mediante Ordenanza Regional N° 297-2018-GR-CR, se aprueba el CAP-P del Gobierno Regional Junín con fecha 03 de diciembre del 2018, mediante dicho documento se le asigna el cargo N° 110 de Técnico Administrativo I de nivel remunerativo STF asignado a la Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín;

Que la servidora repuesta por Orden Judicial en calidad de contratada **ROSA MARTHA PACHECO REZA**, ha formulado su voluntad de dar por culminada su vínculo laboral con el Gobierno Regional Junín y presenta su Renuncia Voluntaria con fecha 20 de marzo del 2019, por lo que corresponde Tramitar el acto administrativo de finalización de la relación laboral con la Institución,

ORAF	
DOC. Nº	3246443
EXP. Nº	2165866



Gobierno Regional de
Administración y Finanzas



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

En uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2019-GR-JUNIN/GR y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia voluntaria con efectividad del 20 de marzo del 2019 de doña **ROSA MARTHA PACHECO REZA**, servidora contratada repuesta por Orden Judicial, quien desempeñaba el cargo N° 110 de Técnico Administrativo I, asignada a la Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín

ARTICULO SEGUNDO.- DECLARAR, Vacante a partir del 21 de marzo del 2019, el cargo N° 110 de Técnico Administrativo I (CAP-P) aprobado mediante Ordenanza Regional N° 297-2018-GRJ/CR, de fecha 03 de diciembre del 2019, asignado a la Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, al file a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


.....
MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 10 ABR 2019


.....
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL